

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 33

CONCEJO ABIERTO DE BARRUELO DE LOS CARABEOS

CVE-2016-1237 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente 01 para obras urbanización de modificación presupuestaria del Concejo de Barruelo para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeprado del Río, 3 de febrero de 2016.

La alcaldesa pedánea-presidenta,

Verónica González Fernández.

2016/1237

CVE-2016-1237